



JUDESUR
JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR

**INFORME DE LIQUIDACION
PRESUPUESTARIA
AL 31 DICIEMBRE 2018**

INDICE		
I	Introducción	3
II	Resultados de la liquidación presupuestaria	3
	a. Resumen a nivel institucional	4
	b. Detalle de la conformación del superávit específico según fundamento que lo justifica	5
	c. Monto del superávit libre	8
	d. Detalle del cálculo de cada uno de los componentes del Superávit específico identificado por cada fuente de recurso	8
	e. Resultado de las realizaciones de los objetivos y metas previamente establecidos para cada uno de los programas	22
III	Información complementaria	36
	a. Comentarios generales de la liquidación de los ingresos y egresos y de las desviaciones de los objetivos y metas de mayor relevancia	36
	b. Estado de congruencias liquidación - Estados Financieros	43
IV	Anexo	52
	a. Clasificación económica del gasto	52

I Introducción

Los datos que se exponen en el presente informe corresponden a los resultados de la liquidación presupuestaria de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR) del período 2018.

El documento se elabora con el objetivo de atender el requerimiento establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República, específicamente la norma 4.3.19, Información sobre la liquidación presupuestaria.

II Resultados de la liquidación presupuestaria

La ejecución de los ingresos efectivos de JUDESUR, alcanzó un monto de ¢ 21.149.887.978.13 y los egresos ¢ 5.327.680.293.74, además mediante proceso de licitación 2018CD-000015-JUDESUR "Contratación de Servicios Profesionales en Contaduría Pública" se realizó la conciliación patrimonial contabilidad presupuesto generando un ajuste para incrementar el efectivo en un monto de ¢ 647.213.753.04, aunado a esto se realizó una disminución de ¢55.094.690.48 que corresponden a depósitos realizados en las cuentas corrientes de JUDESUR los cuales no están debidamente identificados para el debido registro, manteniéndose en la contabilidad como un pasivo pendiente de ajustar o devolver los fondos cuando exista algún reclamo. Se refleja el siguiente resultado en el periodo 2018:

a. Resumen a nivel institucional

JUDESUR			
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO			
AL 31 DICIEMBRE 2018			
<i>En colones</i>			
	PRESUPUESTO	TOTAL	%
INGRESOS			
INGRESOS CORRIENTES	3.608.867.130.47	4.088.482.341.24	113%
INGRESOS DE CAPITAL	346.918.194.48	545.705.327.85	157%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7.833.019.035.39	16.515.700.309.03	211%
TOTAL DE INGRESOS	11.788.804.360.34	21.149.887.978.13	179%
EGRESOS			
REMUNERACIONES	1.020.305.826.86	951.144.438.12	93%
SERVICIOS	823.839.353.25	619.667.574.75	75%
MATERIALES Y SUMINISTROS	49.420.622.30	19.671.650.36	40%
ACTIVOS FINANCIEROS	555.535.621.67	404.335.587.73	73%
BIENES DURADEROS	147.643.000.00	13.156.671.80	9%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	667.954.298.42	326.864.412.26	49%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.381.130.653.63	2.992.839.958.72	56%
CUENTAS ESPECIALES	3.142.974.984.21	-	0%
TOTAL DE EGRESOS	11.788.804.360.34	5.327.680.293.74	45%
SALDO TOTAL		15.822.207.684.39	
Más o menos ajustes			
(-) Abonos a créditos sin especificar.	(55.094.690.48)		
(+) Ajuste de la conciliación contabilidad presupuesto	647.213.753.04		
		592.119.062.56	
Superávit ajustado 2018		16.414.326.746.95	

b. Detalle de la conformación del superávit específico según fundamento que lo justifica

JUDESUR
DETALLE DE LA CONFORMACION DEL SUPERAVIT ESPECIFICO
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2018

Fundamento Legal	Componente	Monto
LEY 9356		
TRANSITORIO IV DE LA LEY N° 9356, LEY ORGÁNICA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR), DE 24 DE MAYO DE 2016. "Artículo 59.- Los ingresos netos contemplados en el inciso a) del artículo 3, de esta ley se distribuirán de la siguiente manera		
a) Hasta un quince por ciento (15%) de dichos ingresos netos, luego de deducir las comisiones bancarias y el pago del convenio con el Ministerio de Hacienda, se destinarán a gastos de administración, operación, funcionamiento, construcción y mantenimiento de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (Judesur).	Gastos de funcionamiento de la administración de JUDESUR	29.702.986.43
b) Hasta un diez por ciento (10%) para la publicidad y el mercadeo, el equipamiento y el financiamiento de nuevos proyectos de infraestructura en las instalaciones del Depósito Libre Comercial de Golfito.	Desarrollo de la publicidad, mercadeo equipamiento y financiamiento por órdenes de compra derivadas tramites de contratación administrativo	186.906.105.66
c) Un diez por ciento (10%) para el establecimiento de un programa de becas para educación secundaria, técnica, superior u otras autorizadas por ley, a favor de estudiantes de escasos recursos que sean residentes de los cantones de Buenos Aires, Golfito, Osa, Corredores y Coto Brus, o bien, que se trasladen temporalmente, por razones estrictamente de estudio, fuera de estos cantones	Por contratos de financiamiento y asignación de becas de secundaria a estudiantes que califiquen con los parámetros establecidos	1.189.747.831.42

JUDESUR
DETALLE DE LA CONFORMACION DEL SUPERAVIT ESPECIFICO
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2018

Fundamento Legal	Componente	Monto
ante la oportunidad de preparación académica calificada que no se brinde en ellos, situación que debe ser debidamente motivada.		
d) El saldo resultante, después de las rebajas practicadas conforme a los incisos anteriores, la Junta Directiva de Judesur lo deberá invertir directamente para financiar proyectos productivos o de interés social, comunal, deportivo, ambiental o de salud, que coadyuven al desarrollo económico o social de la zona, de conformidad con los fines y objetivos de Judesur, distribuyéndose entre los cantones de Golfito, Osa, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires en un porcentaje igual al veinte por ciento (20%) para cada uno de ellos.	Convenios para proyectos reembolsables y no reembolsables con Entes Ejecutores de los 5 cantones de la Zona Sur	6.013.675.438.30
"Transitorio IV.- Se autoriza a la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (Judesur), por una única vez, para que utilice los recursos de su superávit específico existente, para lo siguiente: d) Destine un monto de doscientos cincuenta millones de colones (¢250.000.000,00) para la digitalización completa de los servicios aduanales y de atención a los usuarios del Depósito Libre Comercial de Golfito, la creación de su página o sitio web y la realización de programas de publicidad y mercadeo para su relanzamiento.	Contrataciones adjudicadas, órdenes de compra derivadas de procesos de contratación	187.157.544.00
Fiscalización		732.386.268.24
LEY 7730		
Artículo 11.- El impuesto establecido en el artículo 6 de la presente Ley será recaudado por medio del Banco Central de Costa Rica o sus cajas auxiliares, al tramitarse la póliza de desalmacenaje en la aduana en cuanto a las		

JUDESUR
DETALLE DE LA CONFORMACION DEL SUPERAVIT ESPECIFICO
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2018

Fundamento Legal	Componente	Monto
importaciones, y con respecto a los productos de fabricación nacional, al confeccionar el fabricante la factura. Este impuesto será girado directamente en favor de la Junta, una vez deducidas las sumas que le corresponden por comisión bancaria.		
a) Hasta un ocho por ciento (8%) de los ingresos netos, luego de deducir las comisiones bancarias y el pago al Ministerio de Hacienda, en los términos del párrafo segundo de este artículo, se destinará a gastos de operación y funcionamiento de la Junta.	Gastos de funcionamiento de la administración de JUDESUR	51.777.100.24
b) Un diez por ciento (10%) del remanente se destinará a la creación de un programa de becas para estudiantes de escasos recursos económicos, que residan en los cantones de Buenos Aires, Golfito, Osa, Corredores y Coto Brus.	Por contratos de financiamiento y asignación de becas de secundaria a estudiantes que califiquen con los parámetros establecidos	787.448.077.79
c) El saldo resultante después de las rebajas practicadas, conforme a los incisos anteriores, se distribuirá así: un treinta por ciento (30%) para el cantón de Golfito, un veinte por ciento (20%) para el cantón de Osa, un veinte por ciento (20%) para el cantón de Corredores, un quince por ciento (15%) para el cantón de Coto Brus y un quince por ciento (15%) para el cantón de Buenos Aires.	Convenios para proyectos reembolsables y no reembolsables con Entes Ejecutores de los 5 cantones de la Zona Sur	6.459.100.990.53
		15.637.902.342.62

c. Monto del superávit libre

El superávit libre se determinó en un monto de ¢ 776.424.404.33, su composición es la siguiente:

- Ingresos de recursos durante el periodo, que no fueron presupuestados mediante extraordinario, remanente del periodo anterior no incorporado en el 2018.
- Recursos presupuestados y no ejecutados.

d. Detalle del cálculo de cada uno de los componentes del Superávit específico identificado por cada fuente de recurso

El superávit específico se determinó en un monto de ¢ 16.414.326.746.95, su composición es la siguiente:

- Superávit de la Ley 9356 ¢ 7.607.189.905.82
- Superávit de la Ley 7730 ¢ 7.298.326.168.56
- Superávit de Fiscalización ¢ 732.386.268.24.

d.1 Superávit derivado de la Ley N° 9356

Aplicación artículo 59, inciso a	
Ingresos por ley 9356	187.384.750.27
Monto aplicado	157.681.763.84
Superávit específico aplicación artículo 59, inciso a Administración	29.702.986.43

Aplicación artículo 59, inciso b	
Ingresos por ley 9356	124.923.166.80
Intereses sobre títulos valores del gobierno	4.342.391.45
Total	129.265.558.25
Saldo del periodo 2017	107.090.154.08
Total de ingresos	236.355.712.33
Monto aplicado	49.449.606.67
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso B Ley 9356</u>	186.906.105.66

Aplicación artículo 59, inciso c	
<u>Financiamientos cantón Golfito</u>	
Ingresos por ley 9356	7.495.390.00
Intereses sobre títulos valores del gobierno	2.981.143.82
Intereses sobre prestamos	62.515.994.05
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	575.184.51
Intereses moratorios sobre prestamos	2.250.911.68
Reintegros en efectivo	239.804.00
Ingresos varios no especificados honorarios de abogado	511.066.41
Ingresos varios no especificados (Pólizas)	2.723.191.88
Recuperación de préstamos al sector privado reembolsable	62.425.766.07
	141.718.452.41
Saldo del periodo 2017	65.857.609.43
Total financiamientos cantón Golfito	207.576.061.84
Monto aplicado	8.073.015.00
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso C Ley 9356 Financiamientos cantón Golfito</u>	<u>199.503.046.84</u>
<u>Financiamientos cantón Corredores</u>	
Ingresos por ley 9356	7.495.390.00
Intereses sobre títulos valores del gobierno	2.105.017.65
Intereses sobre prestamos	31.887.293.54
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	489.383.41
Intereses moratorios sobre prestamos	4.038.633.25
Reintegros en efectivo	1.037.666.98
Ingresos varios no especificados honorarios de abogado	3.454.470.22
Ingresos varios no especificados (Pólizas)	1.511.388.65
Recuperación de préstamos al sector privado reembolsable	45.177.189.59
	97.196.433.29
Saldo del periodo 2017	48.695.812.19
Total financiamientos cantón Corredores	145.892.245.48
Monto aplicado	4.138.811.00
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso C Ley 9356 Financiamientos cantón Corredores</u>	<u>141.753.434.48</u>

<u>Financiamientos cantón Osa</u>	
Ingresos por ley 9356	7.495.390.00
Intereses sobre títulos valores del gobierno	2.268.913.26
Intereses sobre préstamos	24.176.919.80
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	704.235.97
Intereses moratorios sobre préstamos	500.573.11
Reintegros en efectivo	1.525.318.85
Ingresos varios no especificados honorarios de abogado	70.000.00
Ingresos varios no especificados (Pólizas)	1.218.073.18
Recuperación de préstamos al sector privado reembolsable	43.901.962.29
	81.861.386.46
Saldo del periodo 2017	44.350.620.57
Total financiamientos cantón Osa	126.212.007.03
Monto aplicado	4.623.350.00
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso C</u>	
<u>Ley 9356 Financiamientos cantón Osa</u>	121.588.657.03

<u>Financiamientos cantón Coto Brus</u>	
Ingresos por ley 9356	7.495.390.00
Intereses sobre títulos valores del gobierno	2.312.701.15
Intereses sobre préstamos	32.675.557.38
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	395.767.42
Intereses moratorios sobre préstamos	1.276.442.28
Reintegros en efectivo	863.688.43
Ingresos varios no especificados honorarios de abogado	4.133.335.88
Ingresos varios no especificados (Pólizas)	1.214.412.99
Recuperación de préstamos al sector privado reembolsable	34.981.089.97
	85.348.385.50
Saldo del periodo 2017	37.531.529.17
Total financiamientos cantón Coto Brus	122.879.914.67
Monto aplicado	13.658.398.57
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso C</u>	
<u>Ley 9356 Financiamientos cantón Coto Brus</u>	109.221.516.10

<u>Financiamientos cantón Buenos Aires</u>	
Ingresos por ley 9356	7.495.390.00
Intereses sobre títulos valores del gobierno	2.153.543.72
Intereses sobre préstamos	40.539.692.94
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	692.087.81
Intereses moratorios sobre préstamos	5.900.125.20
Reintegros en efectivo	2.276.137.94
Ingresos varios no especificados honorarios de abogado	2.831.485.52
Ingresos varios no especificados (Pólizas)	1.623.451.96
Recuperación de préstamos al sector privado reembolsable	56.730.201.44
	120.242.116.53
Saldo del periodo 2017	46.197.745.62
Total financiamientos cantón Buenos Aires	166.439.862.14
Monto aplicado	5.777.355.00
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso C</u>	
<u>Ley 9356 Financiamientos cantón Buenos Aires</u>	160.662.507.14

<u>Becas cantón Golfito</u>	
Ingresos por ley 9356	17.489.243.38
Intereses sobre títulos valores del gobierno	5.042.854.37
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	1.342.097.18
	23.874.194.93
Saldo del periodo 2017	112.410.001.30
Total becas cantón Golfito	136.284.196.23
Monto aplicado	12.575.000.00
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso C</u>	
<u>Ley 9356 Becas cantón Golfito</u>	123.709.196.23

<u>Becas cantón Corredores</u>	
Ingresos por ley 9356	17.489.243.38
Intereses sobre títulos valores del gobierno	3.500.589.48
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	1.141.894.63
	22.131.727.49
Saldo del periodo 2017	79.942.854.14
Total becas cantón Corredores	102.074.581.63
Monto aplicado	12.000.000.00
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso C</u>	
<u>Ley 9356 Becas cantón Corredores</u>	90.074.581.63

<u>Becas cantón Osa</u>	
Ingresos por ley 9356	17.489.243.38
Intereses sobre títulos valores del gobierno	3.669.059.64
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	1.643.217.26
	22.801.520.28
Saldo del periodo 2017	71.529.139.72
Total becas cantón Osa	94.330.660.00
Monto aplicado	15.045.000.00
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso C</u>	
<u>Ley 9356 Becas cantón Osa</u>	79.285.660.00

<u>Becas cantón Coto Brus</u>	
Ingresos por ley 9356	17.489.243.38
Intereses sobre títulos valores del gobierno	4.352.294.97
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	923.457.30
	22.764.995.66
Saldo del periodo 2017	70.942.235.37
Total becas cantón Coto Brus	93.707.231.02
Monto aplicado	12.520.000.00
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso C</u>	
<u>Ley 9356 Becas cantón Coto Brus</u>	81.187.231.02

<u>Becas cantón Buenos Aires</u>	
Ingresos por ley 9356	17.489.243.38
Intereses sobre títulos valores del gobierno	3.439.791.62
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	1.614.871.56
	22.543.906.56
Saldo del periodo 2017	74.773.094.39
Total becas cantón Buenos Aires	97.317.000.94
Monto aplicado	14.555.000.00
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso C</u>	
<u>Ley 9356 Becas cantón Buenos Aires</u>	82.762.000.94

Aplicación artículo 59, inciso d

<u>Reembolsable cantón Golfito</u>	
Ingresos por ley 9356	64.960.046.72
Intereses sobre títulos valores del gobierno	43.686.127.75
Intereses sobre préstamos	114.103.735.44
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	644.768.23
Intereses moratorios sobre préstamos	596.501.36
Recuperación de préstamos al sector privado reembolsable	36.147.907.44
	260.139.086.94
Saldo del periodo 2017	565.861.947.23
Total cantón Golfito	826.001.034.17
Monto aplicado	-
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso D</u>	
<u>Ley 9356 Reembolsable cantón Golfito</u>	826.001.034.17

<u>Reembolsable cantón Corredores</u>	
Ingresos por ley 9356	64.960.046.76
Intereses sobre títulos valores del gobierno	52.160.509.92
Intereses sobre préstamos	29.852.980.27
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	557.491.66
Intereses moratorios sobre préstamos	775.90
Recuperación de préstamos al sector privado reembolsable	235.142.083.32
	382.673.887.83
Saldo del periodo 2017	558.349.869.15
Total cantón Corredores	941.023.756.98
Monto aplicado	-
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso D</u>	
<u>Ley 9356 Reembolsable cantón Corredores</u>	941.023.756.98

<u>Reembolsable cantón Osa</u>	
Ingresos por ley 9356	64.960.046.76
Intereses sobre títulos valores del gobierno	102.146.501.88
Intereses sobre préstamos	41.799.616.55
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	263.399.40
Intereses moratorios sobre préstamos	3.000.000.00
Recuperación de préstamos al sector privado reembolsable	19.988.835.01
	232.158.399.61
Saldo del periodo 2017	482.631.667.63
Total cantón Osa	714.790.067.23
Monto aplicado	-
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso D</u>	
<u>Ley 9356 Reembolsable cantón Osa</u>	714.790.067.23

<u>Reembolsable cantón Coto Brus</u>	
Ingresos por ley 9356	64.960.046.76
Intereses sobre títulos valores del gobierno	23.463.433.82
Intereses sobre préstamos	50.755.834.53
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	560.353.00
Intereses moratorios sobre préstamos	10.421.14
Recuperación de préstamos al sector privado reembolsable	11.210.292.72
	150.960.381.97
Saldo del periodo 2017	175.258.760.25
Total cantón Coto Brus	326.219.142.22
Monto aplicado	-
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso D</u>	
<u>Ley 9356 Reembolsable cantón Coto Brus</u>	326.219.142.22

<u>Reembolsable cantón Buenos Aires</u>	
Ingresos por ley 9356	64.960.046.75
Intereses sobre títulos valores del gobierno	35.473.150.14
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	309.452.16
	100.742.649.05
Saldo del periodo 2017	320.835.423.15
Total cantón Buenos Aires	421.578.072.20
Monto aplicado	-
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso D</u>	
<u>Ley 9356 Reembolsable cantón Buenos Aires</u>	421.578.072.20

<u>No Reembolsable cantón Golfito</u>	
Ingresos por ley 9356	97.440.070.14
Intereses sobre títulos valores del gobierno	18.671.636.25
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	967.152.34
Reintegros en efectivo	8.527.484.82
	125.606.343.55
Saldo del periodo 2017	573.217.318.70
Total cantón Golfito	698.823.662.26
Monto aplicado	-
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso D</u>	
<u>Ley 9356 No Reembolsable cantón Golfito</u>	698.823.662.26

<u>No Reembolsable cantón Corredores</u>	
Ingresos por ley 9356	97.440.070.14
Intereses sobre títulos valores del gobierno	25.741.654.04
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	836.237.49
Reintegros en efectivo	538.136.24
	124.556.097.91
Saldo del periodo 2017	495.796.356.45
Total cantón Corredores	620.352.454.36
Monto aplicado	-
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso D</u>	
<u>Ley 9356 No Reembolsable cantón Corredores</u>	620.352.454.36

<u>No Reembolsable cantón Osa</u>	
Ingresos por ley 9356	97.440.070.14
Intereses sobre títulos valores del gobierno	11.405.024.14
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	395.099.10
Reintegros en efectivo	2.634.556.90
	111.874.750.28
Saldo del periodo 2017	443.388.664.02
Total cantón Osa	555.263.414.30
Monto aplicado	-
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso D</u>	
<u>Ley 9356 No Reembolsable cantón Osa</u>	555.263.414.30

<u>No Reembolsable cantón Coto Brus</u>	
Ingresos por ley 9356	97.440.070.14
Intereses sobre títulos valores del gobierno	30.913.336.58
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	840.529.50
Reintegros en efectivo	1.450.678.41
	130.644.614.64
Saldo del periodo 2017	230.678.955.39
Total cantón Coto Brus	361.323.570.03
Monto aplicado	20.144.236.93
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso D</u>	
<u>Ley 9356 No Reembolsable cantón Coto Brus</u>	341.179.333.10

<u>No Reembolsable cantón Buenos Aires</u>	
Ingresos por ley 9356	97.440.070.14
Intereses sobre títulos valores del gobierno	7.880.054.94
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	464.178.24
Reintegros en efectivo	98.548.14
	105.882.851.47
Saldo del periodo 2017	462.561.650.02
Total cantón Buenos Aires	568.444.501.49
Monto aplicado	-
<u>Superávit específico aplicación artículo 59, inciso D</u>	
<u>Ley 9356 No Reembolsable cantón Buenos Aires</u>	568.444.501.49

Ley 9356 Transitorio IV Inciso d	
Saldo de periodo anteriores	250.000.000.00
Monto aplicado	62.842.456.00
<u>Superávit específico aplicación Transitorio IV Inciso D</u>	187.157.544.00

Fiscalización	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	49.223.951.99
Comisiones sobre préstamos al sector privado	67.218.092.35
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	2.250.797.04
	118.692.841.38
Saldo del periodo 2017	613.693.426.86
Total fiscalización	732.386.268.24
Monto aplicado	-
<u>Superávit específico fiscalización</u>	732.386.268.24

d.2 Superávit derivado de la Ley N° 7730

Aplicación artículo 11, inciso a	-	
Ajuste conciliación contabilidad presupuesto		51.777.100.24
<u>Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso a</u>		<u>51.777.100.24</u>

Aplicación artículo 11, inciso B		
<u>Financiamientos cantón Golfito</u>		
Intereses sobre títulos valores del gobierno		1.907.460.06
Saldo del periodo 2017		40.584.587.65
Total financiamientos cantón Golfito		42.492.047.71
Monto aplicado		15.007.32
Superávit antes de ajuste		42.477.040.39
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto		3.572.619.92
<u>Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso B</u>		<u>46.049.660.31</u>

<u>Financiamientos cantón Corredores</u>		
Intereses sobre títulos valores del gobierno		2.199.908.55
Saldo del periodo 2017		49.519.877.05
Total financiamientos cantón Corredores		51.719.785.60
Monto aplicado		15.007.31
Superávit antes de ajuste		51.704.778.29
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto		3.572.619.92
<u>Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso B</u>		<u>55.277.398.20</u>

<u>Financiamientos cantón Osa</u>		
Intereses sobre títulos valores del gobierno		2.117.526.05
Saldo del periodo 2017		40.152.490.97
Total financiamientos cantón Osa		42.270.017.02
Monto aplicado		15.007.31
Superávit antes de ajuste		42.255.009.71
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto		3.572.619.92
<u>Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso B</u>		<u>45.827.629.62</u>

Financiamientos cantón Coto Brus	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	2.711.378.69
Saldo del periodo 2017	42.765.383.89
Total financiamientos cantón Coto Brus	45.476.762.58
Monto aplicado	15.007.31
Superávit antes de ajuste	45.461.755.27
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	3.572.619.92
Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso B	49.034.375.19

Financiamientos cantón Buenos Aires	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	2.215.691.75
Saldo del periodo 2017	46.282.877.62
Total financiamientos cantón Buenos Aires	48.498.569.38
Monto aplicado	15.007.31
Superávit antes de ajuste	48.483.562.07
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	3.572.619.92
Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso B	52.056.181.98

Becas cantón Golfito	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	4.410.895.26
Saldo del periodo 2017	94.697.371.19
Total Becas cantón Golfito	99.108.266.45
Monto aplicado	13.370.065.79
Superávit antes de ajuste	85.738.200.66
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	8.336.113.14
Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso B	94.074.313.80

Becas cantón Corredores	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	5.199.706.37
Saldo del periodo 2017	115.546.379.78
Total Becas cantón Corredores	120.746.086.15
Monto aplicado	8.735.065.79
Superávit antes de ajuste	112.011.020.36
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	8.336.113.14
Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso B	120.347.133.50

<u>Becas cantón Osa</u>	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	4.954.035.61
Saldo del periodo 2017	93.689.145.60
Total Becas cantón Osa	98.643.181.21
Monto aplicado	8.335.065.79
Superávit antes de ajuste	90.308.115.42
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	8.336.113.14
<u>Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso B</u>	98.644.228.56

<u>Becas cantón Coto Brus</u>	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	6.298.790.43
Saldo del periodo 2017	99.785.895.74
Total Becas cantón Coto Brus	106.084.686.17
Monto aplicado	9.580.065.79
Superávit antes de ajuste	96.504.620.38
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	8.336.113.14
<u>Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso B</u>	104.840.733.52

<u>Becas cantón Buenos Aires</u>	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	5.101.994.64
Saldo del periodo 2017	107.993.381.12
Total Becas cantón Buenos Aires	113.095.375.76
Monto aplicado	135.065.79
Superávit antes de ajuste	112.960.309.97
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	8.336.113.14
<u>Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso B</u>	121.296.423.11

Aplicación artículo 11, inciso c

<u>Reembolsable cantón Golfito</u>	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	2.535.487.92
Saldo del periodo 2017	49.269.267.74
Total financiamientos cantón Golfito	51.804.755.66
Monto aplicado	-
Superávit antes de ajuste	51.804.755.66
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	64.307.158.50
<u>Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso C</u>	116.111.914.16

Reembolsable cantón Corredores	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	1.690.325.28
Saldo del periodo 2017	32.846.178.50
Total financiamientos cantón Corredores	34.536.503.78
Monto aplicado	-
Superávit antes de ajuste	34.536.503.78
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	42.871.439.00
Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso C	77.407.942.78

Reembolsable cantón Osa	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	1.690.325.28
Saldo del periodo 2017	32.846.178.50
Total financiamientos cantón Osa	34.536.503.78
Monto aplicado	-
Superávit antes de ajuste	34.536.503.78
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	42.871.439.00
Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso C	77.407.942.78

Reembolsable cantón Coto Brus	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	1.267.743.96
Saldo del periodo 2017	24.634.633.87
Total financiamientos cantón Coto Brus	25.902.377.83
Monto aplicado	-
Superávit antes de ajuste	25.902.377.83
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	32.153.579.25
Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso C	58.055.957.08

Reembolsable cantón Buenos Aires	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	43.914.004.33
Saldo del periodo 2017	413.189.375.56
Total financiamientos cantón Buenos Aires	457.103.379.89
Monto aplicado	368.064.658.16
Superávit antes de ajuste	89.038.721.73
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	32.153.579.25
Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso C	121.192.300.98

<u>No Reembolsable cantón Golfito</u>	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	95.452.007.45
Saldo del periodo 2017	3.354.723.506.57
Total cantón Golfito	3.450.175.514.02
Monto aplicado	1.400.003.748.50
Superávit antes de ajuste	2.050.171.765.53
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	96.460.737.75
<u>Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso C</u>	2.146.632.503.28

<u>No Reembolsable cantón Corredores</u>	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	27.501.904.90
Saldo del periodo 2017	633.830.183.91
Total cantón Corredores	661.332.088.81
Monto aplicado	146.395.591.19
Superávit antes de ajuste	514.936.497.63
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	64.307.158.50
<u>Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso C</u>	579.243.656.13

<u>No Reembolsable cantón Osa</u>	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	65.137.987.53
Saldo del periodo 2017	2.882.254.037.69
Total cantón Osa	2.947.392.025.22
Monto aplicado	710.186.558.52
Superávit antes de ajuste	2.237.205.466.70
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	64.307.158.50
<u>Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso c</u>	2.301.512.625.20

<u>No Reembolsable cantón Coto Brus</u>	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	9.157.497.90
Saldo del periodo 2017	89.652.456.70
Total cantón Coto Brus	98.809.954.60
Monto aplicado	89.652.456.70
Superávit antes de ajuste	9.157.497.90
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	48.230.368.88
<u>Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso c</u>	57.387.866.77

No Reembolsable cantón Buenos Aires	
Intereses sobre títulos valores del gobierno	25.707.186.03
Saldo del periodo 2017	1.483.421.382.91
Total cantón Buenos Aires	1.509.128.568.95
Monto aplicado	633.210.656.46
Superávit antes de ajuste	875.917.912.49
(+) Ajuste conciliación contabilidad presupuesto	48.230.368.88
Superávit específico aplicación Ley 7730 artículo 11, inciso c	924.148.281.36

- e. Resultado de las realizaciones de los objetivos y metas previamente establecidos para cada uno de los programas

Este apartado tiene como objetivo conocer el avance de la gestión física y financiera del programa durante el año 2018. El análisis se hará en dos dimensiones:

1. Avance físico
2. Avance Presupuestario

Para evaluar el avance físico o bien el logro de las metas de los diferentes programas se hará en virtud de la siguiente clasificación:

Calificación de Avance en Meta	% de Avance
De acuerdo con lo programado	90% o más
Con riesgo de incumplimiento	52% - 88%
Atraso crítico	0% - 50%

Clasificación que se detalla a continuación por programa y/o Unidad de Gestión, haciendo mención en forma adicional, al avance de ejecución presupuestaria y el avance físico de cada meta programada en el Plan Operativo para el 2018.

Programa 1. Administración

Avances obtenidos:

El programa de administración presenta el siguiente grado de avance en sus diferentes metas:

JUDESUR PROGRAMA DE ADMINISTRACION Avance de los indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos estimados al 31 de diciembre del 2018										
Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimados		Porcentaje de ejecución
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de Avance Físico				Programados 1/	Ejecutados 2/	
1. Cumplir con la disposición de la Ley 9356 en cuanto a la creación de dicho departamento	Creación e implementación de nueva estructura	1	1	100%	1			€30.000.000,00	€30.000.000,00	100%
2. Ajustar la Base de Datos del SIAF, de manera que opere eficaz y eficiente (Mejoras en Módulos, reportes, informes, corrección de errores)	Firma del contrato de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, el mismo fue firmado e inicio a regir a partir del 08 de enero 2018	1	1	100%	1			€45.000.000,00	€45.000.000,00	100%
3. Dotar a la institución de al menos 7 Computadoras Portátiles de acuerdo a la necesidad de los usuarios a nivel institucional	Realizar compra de equipo	7	0	0%			1	€10.000.000,00	€0,00	0%
4. Mantener los equipos con licencias originales de manera que la institución cumpla con la protección y estándares de calidad apropiados.	Proceder con la actualización de las licencias en el mes de noviembre de cada año, esta actualización que ejecuta en el II Semestre del año	1	1	100%	1			€16.000.000,00	€10.747.031,55	67%
5. Facilitar a los usuarios de internet para ejecutar sus labores de forma apropiadas	Se implemento el Sistema de Internet de Fibra Óptica, brindandole en la actualidad a los usuarios un servicio eficaz y eficiente	1	1	100%	1			€12.000.000,00	€11.982.889,03	100%
6. Implementar Programa de Capacitación con insumos internos	Realizar al menos 2 capacitaciones para el personal	2	0	0%			1	€1.000.000,00	€0,00	0%
7. Implementar Programa de Capacitación con insumos externos	Realizar al menos 2 capacitaciones para el personal	2	0	0%			1	€2.000.000,00	€0,00	0%
8. Constitución de FIDEICOMISO	Gestión administrativa para la formalización del FIDEICOMISO: Proceso de Contratación y Adjudicación del contrato	1	1	100%			1	€302.000.000,00	€0,00	0%
Total de recursos		16	5	63%	4	0	4	€418.000.000,00	€97.729.920,58	23%

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones.
2/ Monto ejecutado: corresponde a los gastos ejecutados al 31 de diciembre del año 2018

Fuente: Elaboración UPI a partir de Control de Avance en el POI e Informes de Ejecución Presupuestaria a Diciembre 2018

Detalle por producto:

Producto/Meta 1: Se cumplió satisfactoriamente a nivel físico y monetario.

Producto/Meta 2: Se cumplió satisfactoriamente a nivel físico y monetario.

Producto/Meta 3: Esta meta consistía en dotar a la institución de al menos 7 Computadoras Portátiles de acuerdo a la necesidad de los usuarios a nivel institucional; esta meta no se pudo concretar ya que el origen de los recursos que facilitarían su compra provenía de recursos de ingresos por alquiler, ingresos que no fueron posible obtener en su totalidad debido a morosidad no prevista presentada por parte de algunos concesionarios, situación que no permitió que

se recaudaran todos los ingresos necesarios para realizar esta transacción. Se estará dando financiamiento para un extraordinario el periodo 2018.

Producto/Meta 4: En cuanto a la meta cuatro la cual consistía en mantener los equipos con licencias originales de manera que la institución cumpla con los permisos y seguridades respectivos se cumplió con la meta física, pero solo se necesitó presupuestariamente del 67% del recurso monetario reservado para este fin..

Producto/Meta 5: Se cumplió satisfactoriamente a nivel físico y monetario.

Producto/Meta 6 y 7: Estas metas se vieron afectadas y no pudieron ser atendidas producto de la disminución de ingresos que se dio durante el 2018, situación que obligó a la administración financiera a priorizar líneas de gastos.

Producto/Meta 8: En cuanto a la meta ocho, esta se vio afectada porque al cierre del 2018 todavía no se contaba con el aval de la Contraloría General de la República, aval que se vería materializado mediante el Refrendo del Contrato de Fideicomiso que se está creando para este fin. Este permiso del proyecto va muy avanzado y se empezará a ejecutar en el periodo 2019 mediante la inclusión del recurso necesario de un presupuesto extraordinario.

PROGRAMA 2. DEPOSITO

Avances Obtenidos:

JUDESUR
PROGRAMA DE DEPOSITO LIBRE COMERCIAL DEL GOLFITO
Avance de los indicadores de desempeño asociados al producto
y ejecución de los recursos estimados, al 31 de diciembre del 2018

Producto	Indicador	Meta		Porcentaje de Avance Físico	Grado de avance			Recursos Estimados		Porcentaje de ejecución
		Programada	Alcanzada		Programados 1/	Ejecutados 2/				
1. Constitución de Fideicomiso para la Construcción de 14 Locales Quemados, Edificio Institucional y Cambio de Sistema Eléctrico en el DLCC	Constitución de FIDEICOMISO	1	1	100%	1			€4.698.000.000,00	€0,00	0%
2. Construcción de 2 kioscos desplazables	Kioscos en Funcionamiento	2	0	0%			1	€6.000.000,00	€0,00	0%
3. Digitalización de la Tarjeta de Compras DLCC	3.1 Plan de Trabajo Aprobado 3.2 Cartel Licitatorio. 3.3 Convenio cooperación JUDESUR - HACIENDA	1	0,9	90%	1			€125.000.000,00	€0,00	0%
4. Desarrollo Página Web DLCC	Contratación de Empresa para el Desarrollo de Página Web del DLCC.	1	0,9	90%	1			€15.000.000,00	€0,00	0%
5. Cumplir con el Plan de Gestión Ambiental y legislación pertinente en el DLCC	4.1 Plan de Trabajo 4.2 Cartel 4.3. % de avance del Plan de Gestión Ambiental.	1	1	100%	1			€10.000.000,00	€4.906.324,50	49%
Total de recursos		6	3,8	76%	4	0	1	€4.854.000.000,00	€4.906.324,50	0,10%

^{1/} Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones.

^{2/} Monto ejecutado: corresponde a los gastos ejecutados al 31 de diciembre del año 2018

Fuente: Elaboración UPI a partir de Control de Avance en el POI e Informes de Ejecución Presupuestaria a Diciembre 2018

Detalle por producto:

Producto/Meta 1: Para la Meta Operativa No. 1 se establece la figura del Fideicomiso para atender estos requerimientos. Esta meta operativa fue replanteada de la siguiente manera :

- a. Registro del Proyecto de los 14 Locales al BPIP : Se obtuvo el respectivo permiso en el mes de Julio del 2018. El Proyecto quedó inscrito bajo el código 2501.
- b. Presentar el Contrato del Fideicomiso ante la Contraloría General de la República con la finalidad de que este Contrato sea refrendado : El Contrato originalmente pactado fue reestructurado por parte del Encargado del Proyecto y ante los cambios realizados se requirió de un aval por parte de la Junta. Una vez obtenida la aprobación de la Junta se daría inicio a la presentación ante la Contraloría General de solicitud de refrendo, razón por lo cual a la fecha la Dirección Ejecutiva en conjunto con la Junta Directiva se encuentran en proceso de revisión del respectivo Contrato. La etapa de presentación de la solicitud de refrendo se programa para enero del 2019, por lo que la conformación de dicho instrumento de gestión se da por atendido.

Producto/Meta 2: La propuesta de la construcción de la plaza de comidas aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo ACU-08-891-2018 en Sesión Ordinaria No. 891-2018, celebrada el 04 de mayo del 2018, no será posible realizarla en virtud de que el Ingeniero Institucional determinó que el costo de la obra rondaba cerca de los ₡400.000.000.00 (cuatrocientos millones de colones), mismo monto con el cual presupuestariamente no contabamos. En razón de lo expuesto, no se ejecutaron recursos para esa Construcción en el año 2018, pero para el Presupuesto correspondiente al año 2019 se incorporaron recursos por ₡6.000.000.00 (seis millones de colones), en la partida de « Edificios », para dar inicio a alguna obra menor por lo menos como una primer etapa del Proyecto.

Producto/Meta 3 : Por parte de la Unidad de Proveeduría se realizó el trámite para dar inicio al respectivo proceso licitatorio, el cual se esta gestionando mediante la Licitación Abreviada 2018LA-00001-00197-00001 « Servicio de Desarrollo de Software para la Digitalización de la Tarjeta ». A la fecha la misma Unidad de Proveeduría trasladó el respectivo expediente de licitación a la Junta Directiva para la correspondiente aprobación, razón por la cual se esta a la espera del Acuerdo para proceder con el comunicado de adjudicación a los oferentes que participaron. Para esta Contratación se cuenta con un monto de ₡125.000.000.00 (ciento veinticinco millones de colones) en la partida de « Bienes Intangibles », mismo monto que se trasladó para el año 2019, ya que el Proyecto prácticamente se desarrollará en ese año.

De acuerdo con lo aquí señalado no se ejecutaron recursos en el año 2018.

El monto anterior fue presupuestado en cumplimiento al Transitorio IV de la Ley 9356 « Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR), el cual señala que se autoriza a la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR), por única vez, para que utilice los recursos de su Superavit Libre existente, para lo siguiente :

d) Destine un monto de ₡250.000.000.00 (doscientos cincuenta millones de colones) para la digitalización completa de los Servicios Aduanales y de atención a los usuarios del Depósito Libre Comercial de Golfito la creación de su página o sitio Web y la realización de programas de publicidad y mercadeo para su relanzamiento.

Producto/Meta 4 : Por parte de la Unidad de Proveeduría se realizó el trámite para dar inicio al respectivo proceso licitatorio, el cual se está gestionando mediante la Contratación Directa 2018CD-00001-00197-00001 « Servicio de Desarrollo de un Sitio Web para el D.L.C.G. ». A la fecha la misma Unidad de Proveeduría procedió a pasar el respectivo expediente a la Asesoría Legal para la revisión del documento contractual. Para esta Contratación se cuenta con un monto de ₡15.000.000.00 (quince millones de colones) en la partida de « Informaticos », mismo monto que se trasladó para el año 2019, ya que el Proyecto prácticamente se desarrollará en ese año.

De acuerdo con lo aquí señalado no se ejecutaron recursos en el año 2018.

El monto anterior fue presupuestado en cumplimiento al Transitorio IV de la Ley 9356 « Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR), el cual señala que se autoriza a la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR), por única vez, para que utilice los recursos de su Superavit Libre existente, para lo siguiente :

d) Destine un monto de ₡250.000.000.00 (doscientos cincuenta millones de colones) para la digitalización completa de los Servicios Aduanales y de atención a los usuarios del Depósito Libre Comercial de Golfito la creación de su página o sitio Web y la realización de programas de publicidad y mercadeo para su relanzamiento.

Producto/Meta 5: El pasado 02 de Julio del 2018 se dio inicio al Contrato de Servicios Técnicos y Regencia para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del D.L.C.G.», según Contratación Directa 2018CD-000005-JUDESUR. Para esta Contratación se cuenta con un monto de ₡8.000.000.00 (ocho millones de colones) en la partida de « Otros Servicios de Gestión y Apoyo », mismo monto que se trasladó para el año 2019, ya que estos trabajos deben continuarse en ese año. Durante el año 2018, se gastó un total de

¢4.906.324.50 (cuatro millones novecientos seis mil trescientos veinticuatro colones con 50/100).

Lo anterior también en cumplimiento al Decreto N° 33601-MINAE-S de La Gaceta 55, Alcance 8 del Lunes 19 de marzo de 2007, Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales, el cual es obligatorio de cumplimiento, ya que se debe poner al día ante el Ministerio de Salud la Planta de Tratamiento del D.L.C.G., esto con la finalidad de poder presentar los informes operacionales cuatro veces al año.

Ampliación del Programa de Depósito: Unidad de Mercadeo

Avances Obtenidos:

JUDESUR
PROGRAMA DE DEPOSITO LIBRE COMERCIAL DEL GOLFITO - UNIDAD DE MERCADEO
Avance de los indicadores de desempeño asociados al producto
y ejecución de los recursos estimados, al 31 de diciembre del 2018

Producto	Indicador	Meta		Porcentaje de Avance Físico	Grado de avance			Recursos Estimados		Porcentaje de ejecución
		Programada	Alcanzada		100%	0%	0%	Programados 1/	Ejecutados 2/	
1. Realizar 15 Eventos de publicidad y mercadeo que favorezcan la imagen y el giro comercial del DLCC.	Número de campañas al año	15	15	100%	1			¢56.214.256,17	¢53.173.227,00	95%
2. Relanzamiento del Depósito Libre Comercial	Contratar una agencia de publicidad que lleve a cabo la campaña de relanzamiento del Depósito Libre Comercial	1	1	100%	1			¢110.000.000,00	¢62.842.456,80	57%
Total de recursos		16	16	100%	2	0	0	¢166.214.256,17	¢116.015.683,80	70%

^{1/} Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones.

^{2/} Monto ejecutado: corresponde a los gastos ejecutados al 31 de diciembre del año 2018

Fuente: Elaboración UPI a partir de Control de Avance en el POI e Informes de Ejecución Presupuestaria a diciembre 2018

Detalle por producto:

Producto/Meta 1:

A continuación se adjunta un cuadro con la información relacionada al Plan de Medios:

Medio	Plan	Ejecutado
Representaciones televisivas Repretel, S.A.	11 752 000,00	11 752 000,00
Televisora de Costa Rica, S.A. TV	7 984 524,00	8 792 064,00
Cadena Musical S.A.	4 000 000,00	4 000 000,00
Deportes Unidos Columbia	2 100 000,00	2 100 000,00
Grupo Radiofónico Omega S.A.	2 500 000,00	2 500 000,00
Grupo Nación GN, S.A.	6 424 497,00	6 106 665,00
Sociedad Periodística Extra Ltda.	13 167 000,00	12 312 000,00
SINART Canal 13, 10% pauta de Ley N.4325	5 610 498,00	5 610 498,00
TOTAL	¢53 538 519,00	¢53 173 227,00

Durante el año 2018 se ejecutó un 99.31% de los recursos presupuestados correspondientes propiamente al Plan de Medios que se aprobó para ese año.

Dicho Plan fue aprobado por la Junta Directiva en la Sesión 883, ACU-09-883-2018, y en el cual se contempla una Campaña Publicitaria para el año 2018 del Depósito Libre, por medio de radio, televisión y prensa escrita. La Campaña contempla mundial de fútbol, aniversario del D.L.C.G., las vacaciones de medio período, Liquidaciones por cierre fiscal, noviembre negro, Fin y principio de año, entre otros.

Producto/Meta 2: Relanzamiento del Depósito Libre Comercial

El relanzamiento del Depósito Libre Comercial permite dar a conocer la nueva imagen, así mismo cumplir con lo estipulado en el Transitorio IV de la Ley 9424, la cual otorga recursos para las actividades de relanzamiento del Depósito Libre, es por ello y con el fin de realizar las diferentes actividades de forma simultánea con las campañas regulares, se opta por la contratación de una agencia de publicidad que lleve a cabo la campaña de relanzamiento.

Fuente de Financiamiento: Recursos del superávit específico. Ley 9424, Transitorio IV, inciso d) “Destine un monto de doscientos cincuenta millones de colones (¢250.000.000,00) para la digitalización completa de los servicios aduanales y de atención a los usuarios del Depósito Libre Comercial de Golfito,

la creación de su página o sitio web y la realización de programas de publicidad y mercadeo para su relanzamiento.

Dicha Agencia concluyó para el año 2018 con los siguientes rubros del Plan:

Producto Entregable	% de pago	Monto
Contra cronograma de trabajo aprobado, después de realizada la primera visita al Depósito Libre Comercial y el Desarrollo del brief institucional	5%	¢4.834.035.20
Creatividad y diseños de la campaña aprobados	10%	¢9.668.070.40
Plan de Medios Aprobado	10%	¢9.668.070.40
Producción de Materiales para la campaña aprobados	20%	¢19.336.140.80
Inicio de la campaña: actividad de relanzamiento del Depósito Libre	20%	¢19.336.140.80

Para este proceso contábamos con la suma de ¢110.000.000.00 (ciento diez millones de colones) en la partida de “Publicidad y Propaganda”, y el plazo de la ejecución de la campaña tendría una duración de 3 meses continuos de acuerdo al cronograma de trabajo propuesto por JUDESUR.

Del cuadro anterior se desprende que para el año 2018 se ejecutaron ¢62.842.456.80 (sesenta y dos millones ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis colones con 80/100), lo cual equivale a un 65% de los recursos girados en esta Campaña.

Quedando pendiente únicamente la etapa del Informe Final de resultados del Relanzamiento del D.L.C.G., con un porcentaje de un 35% de los recursos que se comprometieron.

Cabe mencionar que entre ambas metas de la Unidad de Mercadeo totalizan la suma de ¢116.015.684.80 colones, para un 70% de ejecución del presupuesto asignado.

PROGRAMA 3. DESARROLLO

Avances Obtenidos:

JUDESUR
PROGRAMA DE DESARROLLO

Avance de los indicadores de desempeño asociados al producto
y ejecución de los recursos estimados, al 31 de diciembre del 2018

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimados		Porcentaje de ejecución
		Programada 3/	Alcanzada	Porcentaje de Avance Físico				Programados 1/	Ejecutados 2/	
1. Financiar 20 proyectos de Desarrollo	Cantidad de Proyectos financiados	15	12	80%		1		€5.864.840.809,30	€3.360.904.616,88	57%
Total de recursos		15	12	80%	0	1	0	€5.864.840.809,30	€3.360.904.616,88	57%

^{1/} Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones.

^{2/} Monto ejecutado: corresponde a los gastos ejecutados al 31 de diciembre del año 2018

^{3/} 20 Proyectos totales considerados 2018, pero con modificaciones se totalizan 15 proyectos netos presupuestados

Fuente: Elaboración UPI a partir de Control de Avance en el POI e Informes de Ejecución Presupuestaria a Diciembre 2018

Dentro de las justificaciones del nivel de ejecución de POI del Programa de Desarrollo tenemos las siguientes:

1. Los proyectos deben de ser desembolsados a los entes ejecutores en etapas, cada etapa debe estar debidamente liquidada y físicamente ejecutada para poder desembolsar la próxima, situación que genera que la planificación de los desembolsos estén intrínsecamente relacionada con el avance físico del proyecto y el cronograma de actividades presentado por el ente ejecutor, al presupuestar en algunos casos todos los desembolsos y no prever los tiempos de avance se traslada para fechas posteriores los desembolsos por ejecutar generando una sub ejecución de los recursos.
2. Como obstáculos (factores externos) o limitaciones (factores internos) podemos identificar retrasos presentados en aspectos administrativos por parte de los entes ejecutores en presentación de documentos varios, así como en la programación de procesos de fiscalización al contar únicamente con un ingeniero para temas técnicos de proyectos. Administrativos en cuanto al trámite de presupuesto y cambio de metas ante la CGR.

A continuación se detalla las justificaciones de ejecución por proyecto de desarrollo propuesto.

Justificaciones de los Proyectos de Desarrollo 2018

No.	Código de Proyecto en JUDESUR	Cantón	Tipo de Proyecto: regional / Cantonal	Nombre Proyecto / Actividad	Presupuesto Final 2018	Ejecución Anual	Porcentaje de Ejecución	JUSTIFICACIÓN
1	006-05-NR-R	BUENOS AIRES	Cantonal	Fortalecimiento de la capacidad productiva utilizando una estrategia de producción ambiental sostenible y económicamente viable de las fincas lecheras en el distrito Brunka en Buenos Aires	€488.003.433,67	€368.064.658,16	75%	Los recursos pendientes de ejecución fueron incluidos en el Presupuesto Ordinario Ajustado 2019. segundo desembolso del proyecto, pero es el primer desembolso de carácter Reembolsable, fue aprobado su desembolso mediante ACU-Ext-03-225-2018, de Sesión extraordinaria del 12 de abril de 2018, por un monto de €184.032,329,08. dicho desembolso se realizó el 20/04/2018. El tercer desembolso del proyecto, pero es el segundo de carácter Reembolsable, fue aprobado su desembolso mediante ACU-ECT-04-237-2018, de Sesión Extraordinaria celebrada el 19/12/2018. fecha del desembolso 21/12/2018. Según memorando ING-045-2018, el avance del proyecto en cuanto al alcance técnico de la segunda etapa está siendo cumplido por el Ente Ejecutor en cuanto al porcentaje del avance físico de obras.(este informe corresponde a visita realizada en el segundo desembolso del proyecto).
2	237-05-NR	BUENOS AIRES	Cantonal	II etapa construcción de las obras físicas y sistema hidráulico de la estación experimental acuícola del Sur	€22.004.699,14	€0,00	0%	A la fecha en que se presentó la liquidación del primer desembolso tanto la idoneidad para el manejo de fondos públicos como el plazo de ejecución del proyecto se encuentran vencidos; por lo que la liquidación del primer desembolso no fue aprobada mediante memorando F-AD-065-2018, con fecha 05 de noviembre de 2018 por lo que una vez que se realicen las gestiones correspondientes con el ente ejecutor se reforzará el contenido económico del proyecto para la realización del segundo desembolso del mismo.
3	245-05-NR	BUENOS AIRES	Cantonal	Construcción y equipamiento de planta procesadora de granos y semillas básicos	€288.554.741,69	€288.554.741,69	100%	El segundo desembolso fue autorizado mediante ACU-09-880-2018 de sesión ordinaria del 09-02-2018 por un monto de €288,554,741,69, fecha del desembolso 06/03/2018. En cuanto al 3º desembolso se procede con lo siguiente: Mediante memorando DEJ-186-2018 la Dirección Ejecutiva ordena trasladar los recursos del proyecto 245-05-NR (€211.942.846,80) al proyecto 261-05-NR.
4	261-05-NR	BUENOS AIRES	Cantonal	Construcción de módulos habitacionales para el Adulto Mayor en pobreza extrema y riesgo social	€211.942.846,80	€211.942.846,80	100%	Mediante memorando DEJ-186-2018, se instruyó realizar la liberación de la reserva del proyecto Nº64-05-NR (SIAF)245-05-NR Consecutivo de proyectos, para reasignarlos al proyecto 261-05-NR, autorizado el desembolso mediante ACU-EXT-12-234-2018. se realizó la solicitud del ajuste al POI del programa de desarrollo mediante memorando AD-M-2018, el mismo fue aprobado mediante ACU-04-913-2018. además aprobó realizar la ADENDA Nº2 al convenio para la modificación del tercer desembolso del proyecto siendo de €243,145,887,31 al cambio de €211,942,846,80, quedando un cuarto desembolso por el monto de €31,203,040,51. El desembolso fue realizado el 21/12/2018.
5	251-05-NR	BUENOS AIRES	Cantonal	Establecimiento de Línea Agroindustrial para el Empaque, Almacenamiento y Comercialización de Frijol. Ente Ejecutor Asociación de Productores de Concepción	€22.916.374,35	€22.916.374,36	100%	En Sesión ordinaria Nº883-2018 celebrada el 02/03/2018 se tomó el acuerdo en firme ACU-08-883-2018, mediante el cual autorizan el cambio al POI-2018. Este consiste en una variación cualitativa en la cual trasladan recursos asignados a los proyectos (237-05-NR €45,408,454,38 y 261-05-NR €243,145,887,31). En Sesión Ordinaria Nº888-2018 celebrada el 13 de abril de 2018, ACU-07-888-2018, mediante el cual autorizan el cambio al POI-2018. Este consiste en una variación cualitativa en la cual se trasladan recursos asignados al proyecto 237-05-NR €22,916,374,35 y lo asignan al siguiente proyecto no reembolsable del cantón de Buenos Aires 251-05-NR. el desembolso es realizado el 20/04/2018. de conformidad con el ACU-05-884-2018 Y ACU-07-888-2018.

Justificaciones Ejecución de los Proyectos de Desarrollo 2018

No.	Código de Proyecto en JUDESUR	Cantón	Tipo de Proyecto: regional / Cantonal	Nombre Proyecto / Actividad	Presupuesto Final 2018	Ejecución Anual	Porcentaje de Ejecución	JUSTIFICACIÓN
6	224-02-NR	OSA	Cantonal	Construcción 2da etapa centro de visitantes del sitio arqueológico finca 6 y de la infraestructura de soporte para los cuatro sitios declarados patrimonio de la humanidad en la Península de Osa	€252.105.804,88	€252.105.804,88	100%	El primer desembolso se aprueba mediante ACU-07-887-2018 de Sesión Ordinaria del 06-04-2018 por un monto de €4,978,870,85, certificado mediante Constancia presupuestaria N°006-2018, desembolso aplicado el 27/04/2018. Mediante memorando AD-M-187-2018 se solicita a Dirección Ejecutiva I visto bueno del uso de los recursos del primer desembolso y autorización para el segundo desembolso el cual fue aprobado mediante ACU-06-912-2018 de sesión ordinaria celebrada el 11/12/2018. en la Constancia Presupuestaria N° 40-2018 Indica lo siguiente: en Por lo tanto para el proyecto N°224-02-NR existe contenido presupuestario por un monto de €252,105,804,88 por lo tanto el desembolso fue solicitado a Tesorería mediante memorando F-AD-M-081-2018 y éste fue desembolsado el 21/12/2018.
7	229-02- NR	OSA	Cantonal	Compra de lote para el hogar de Ancianos de Ciudad Cortes	€0,00	€0,00	0%	Sesión Ordinaria 902-2018 celebrada el 26/09/2018 se apruban las recomendaciones emitidas en el memorando ALJ-M-050-2018 y PLA-28-2018 mediante ACU-04-902-2018 autorizando en el cuadro N°04 una variación cualitativa en la cual se trasladan recursos asignados a los proyectos 229-02-NR (€150,000,000,00 y 034-06-PR-NR (€18,060,590,35), al proyecto 224-02-NR. No cuenta con Idoneidad al día.
8	00062-06 NR	OSA	REGIONAL	Mejoramiento de las condiciones de visitación turísticas en las áreas silvestres protegidas del pacifico sur	€1.372.952.075,76	€0,00	0%	S mediante ACU-23-894-2018, acuerdo en firme, de Sesión ordinaria 25/05/2018, se autoriza girar el segundo desembolso por un monto de €1,372,952,075,75 (folio 1675), mediante memorando ING-AD-M-040-2018 con fecha del 24/08/2018, el ingeniero Eliam Arburola indica como recomendación Visto Bueno para realizar el segundo reembolso (desembolso) correspondiente al convenio, para que se continúe con el proceso (folios 1714-1705). Mediante memorando AD-M-163-2018 se procede a solicitar a Formalización proceder con el 2º desembolso de proyecto 00062-06-PR-NR, en memorando F-AD-064-2018 con fecha del 05/11/2018 el Formalizador procede a solicitar con V.B de Jefatura de Desarrollo el 2º desembolso a tesorería (memo recibido con fecha del 09/11/2018). mediante ACU-13-908-2018 de Sesión ordinaria celebrada el 13/11/2018 se emite lo siguiente: " Girar Instrucciones a la dirección ejecutiva de JUDESUR para que no se giren los recursos del segundo desembolso al proyecto de la Fundación Corcovado, hasta tanto no conste en un informe técnico y legal, el cual por la urgencia y necesidad, dichos informes deben ser entregados en la próxima sesión a esta junta directiva. Comuníquese este acuerdo a la Fundación Corcovado y a la Administración. " (folio 1776) Posteriormente mediante ACU-05-910-2018, de Sesión Ordinaria celebrada el 27/11/2018 se acordó lo siguiente: " Instruir al licenciado Salvador Zeledón Villalobos, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, para que presente un informe con respecto al proyecto 062-06-PR-NR "mejoramiento de las condiciones de visitación turísticas en las áreas silvestres protegidas del pacifico sur" no reembolsable de la Fundación Corcovado Lon Willing Ramsey JR, para que informe a esta junta en un plazo de diez días y que se mantenga la medida cautelar" (Folio 1788). Seguidamente mediante Oficio AD-O-039-2018 la Jefatura de Desarrollo informa al Ente Ejecutor de lo acordado en ambos acuerdos de Junta Directiva de JUDESUR, con el fin de que detubieran los procesos licitatorios en ejecución, hasta tanto la Junta Directiva de JUDESUR determinen lo contrario.
9	005-02-R	OSA	Cantonal	Siembra y mantenimiento de 458 hectáreas de palma en las fincas de los asociados a la cooperativa	€0,00	€0,00	0%	El proyecto fue presupuestado para el Ordinario 2018, por un monto de €47,121,000,00 el desembolso no fue aplicado debido a que el Ente Ejecutor no cuenta con Idoneidad al día para el uso y manejo de fondos públicos, no cuenta con liquidación del 3º desembolso aprobado por el departamento de Desarrollo.
10	219-02-NR	OSA	Cantonal	Remodelación de las instalaciones del antiguo Liceo del Pacífico sur para la apertura de un centro de formación del INA en Puerto Cortés	€492.348.507,72	€311.685.162,45	63%	Mediante ACU-EXT-07-228-2018, de Sesión extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 2018, se autoriza a girar el segundo desembolso €311,685,162,45. Mediante memorando ING-036-2018, se otorga el V.B técnico del Uso de los recursos del primer desembolso. Posteriormente en memorando F-AD-M-046-2018 con fecha 22 de agosto, se procede a solicitar el segundo desembolso al departamento de Tesorería, el mismo se efectúa el 24/08/2018. y fue notificado al ente ejecutor mediante oficio SC-AD-O-021-2018.

Justificaciones Ejecución de los Proyectos de Desarrollo 2018

No.	Código de Proyecto en JUDESUR	Cantón	Tipo de Proyecto: regional / Cantonal	Nombre Proyecto / Actividad	Presupuesto Final 2018	Ejecución Anual	Porcentaje de Ejecución	JUSTIFICACIÓN
11	231-01-NR	GOLFITO	Cantonal	Construcción de obras varias y mantenimiento correctivo de las instalaciones del centro de atención diurna para el adulto mayor	€263.599.986,97	€263.599.986,97	100%	Se autoriza el 3º desembolso mediante ACU-EXT-07-238-2018, de Sesión extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2018, monto del 3º desembolso €263,599,986,96. Desembolso solicitado mediante memorando AD-M-211-2018 a Formalización, seguidamente Formalización emite solicitud a Tesorería mediante memorando F-AD-M-085-2018. el desembolso se aplicó el 26/12/2018. Folio 1578.
12	226-01-NR	GOLFITO	Cantonal	Mejoras en la superficie de ruedo en el sistema de drenajes con la construcción de cuatro puentes en el camino cantonal, con código 6-07-209 Ent. R.N. 611 de Comte (Super Sumary) a Alto Comte	€1.475.187.671,00	€916.810.374,25	62%	Se autoriza el desembolso mediante ACU-EXT-03-238-2018, Sesión extraordinaria celebrada el 20/12/2018. Jefatura de Desarrollo realiza la solicitud del 3º desembolso mediante memorando AD-M-212-2018 a Formalización, posteriormente Formalización realiza la solicitud a tesorería con Visto Bueno de Jefatura de Desarrollo, mediante memorando F-AD-M-086-2018. El desembolso fue aplicado el 26/12/2018.
13	021-06-PR-NR	REGIONAL	REGIONAL	Implementación del proyecto conectándose	€122.878.850,99	€122.878.851,00	100%	El 5º desembolso es aprobado mediante ACU-22-894-2018, de sesión ordinaria 894-2018 celebrada el 28 de mayo de 2018, Jefatura de Desarrollo emite memorando AD-M-094-2018 a Formalización para que se proceda con el desembolso, mediante Memorando F-AD-M-041-2018, Formalización emite con V.B de jefatura de Desarrollo la solicitud de desembolso ante Tesorería, el desembolso fue aplicado el 05/10/2018 (folio 785-779).
14	032-06-PR-NR	REGIONAL	REGIONAL	Adquisición de 12 ambulancias doble tracción debidamente equipadas	€25.857.000,00	€25.857.000,00	100%	Mediante ACU-03-913-2018, se autoriza una variación cualitativa en la cual se trasladan recursos asignados al proyecto 034-06-PR-NR (-25,857,000,00) y se le asignan al proyecto 032-06-PR-NR, según solicitud planteada mediante memorando PLA-035-2018. Mediante memorando AD-M-207-2018, Jefatura de Desarrollo solicita proceder con el 2º desembolso de conformidad con el ACU-14-906-2018 de Sesión ordinaria celebrada el 23 de octubre de 2018. Formalización procede a realizar la solicitud a Tesorería mediante memorando F-AD-082-2018, con V.B. de Jefatura de Desarrollo. el desembolso se aplicó el 21/12/2018. Desembolso corresponde a la compra de la 12va unidad según convenio entre las partes.
15	034-06-PR-NR	REGIONAL	REGIONAL	Caminos de liderazgo	€0,00	€0,00	0%	Mediante ACU-03-913-2018, se autoriza una variación cualitativa en la cual se trasladan recursos asignados al proyecto 034-06-PR-NR (-25,857,000,00) y se le asignan al proyecto 032-06-PR-NR, según solicitud planteada mediante memorando PLA-035-2018. Mediante memorando F-AD-076-2018, Formalización no aprueba el avance de liquidación presentado.

Justificaciones Ejecución de los Proyectos de Desarrollo 2018

No.	Código de Proyecto en JUDESUR	Cantón	Tipo de Proyecto: regional / Cantonal	Nombre Proyecto / Actividad	Presupuesto Final 2018	Ejecución Anual	Porcentaje de Ejecución	JUSTIFICACIÓN
16	041-06-PR-NR	REGIONAL	REGIONAL	Establecimiento de una unidad ejecutora zona baja para la operatividad del convenio JUDESUR-MTSS en el marco del programa germinadora de empresas	€294.325.510,20	€294.325.510,20	100%	El 3º desembolso es aprobado por ACU-06-885-2018, de Sesión Ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2018, monto del 2º desembolso €255,611,000,00. Tramitado ante formalización mediante memorando AD-M-049-2018, Formalización realizó la solicitud a Tesorería mediante memorando F-AD-021-2018 con V.B de Jefatura de Desarrollo. Desembolso aplicado el 10/04/2018. Para el 4º desembolso se autoriza mediante ACU-06-902-2018, sesión ordinaria celebrada el 25 de setiembre de 2018, el mismo fue tramitado mediante memorando AD-M-148-2018, Se emite memorando a Tesorería con V.B de Jefatura de desarrollo, memorando F-AD-055-2018. Desembolso aplicado el 24/10/2018.
17	042-06-PR-NR	REGIONAL	REGIONAL	Establecimiento de una unidad ejecutora zona baja para la operatividad del convenio JUDESUR-MTSS en el marco del programa germinadora de empresas	€282.163.306,13	€282.163.306,12	100%	4º desembolso aprobado mediante ACU-04-890-2018, de Sesión Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2018, solicitud tramitada a Formalización mediante memorando AD-M-072-2018, la misma se solicita a Tesorería con V.B de Jefatura de Desarrollo mediante memorando F-AD-030-2018. el mismo fue aplicado el 22/05/2018 por un monto de €39,040,836,73. Para el 5º de da aprobación mediante acuerdo ACU-04-910-2018 de sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2018, se solicita a Formalización mediante memorando AD-M-186-2018, Formalización tramita ante la tesorería mediante memorando con V.B de Jefatura de desarrollo, memorando F-AD-075-2018, mismo se aplica con fecha del 12/12/2018 por un monto de €243,122,469,39
18	209-03-NR	CORREDORES	Cantonal	Modulo de investigación, dos laboratorios para el análisis de aguas y suelos	€250.000.000,00	€0,00	0%	En memorando de Dirección Ejecutiva de JUDESUR DEJ-150-2018, se notifica al Master Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia lo siguiente: ... "me permito notificarle el acuerdo de Junta Directiva de JUDESUR, tomado en la Sesión Extraordinaria el pasado 29 de mayo de 2018, ACU-EXT-05-228-2018, en el que se acuerda lo siguiente: "Girar la orden a la dirección ejecutiva de JUDESUR, para que con respecto al proyecto 238-04NR "compra de terreno en San Vito de Coto brus para construcción de centro universitario UNED, se prepare la nulidad evidente y manifiesta para efectos de iniciar el proceso de lesividad y de acuerdo al artículo 29, se ordena la devolución de los recursos y sus intereses..." . Dado a lo anterior, a este proyecto no se le giraron los fondos que estaban presupuestados en su momento ya que es el mismo Ente Ejecutor del proyecto 209-03-NR y 238-04-NR.
19	211-03-NR	CORREDORES	Cantonal	Diseño y construcción de Delegación Policial de Laurel de Corredores	€0,00	€0,00	0%	Este proyecto fue presupuestado para el 2018, previendo la eventualidad de que no se pudiera generar su desembolso en diciembre de 2017, sin embargo éste fue aplicado el 22/12/2017 mediante comprobante bancario 3283, transferencia N° 9309. (folio 2596).
20	235-04-NR	COTO BRUS	Cantonal	Fomento a la Procucción Apícola en Coto Brus, mediante establecimiento de 3000 Colmenas, con su Plan de Mantenimiento, Transporte y Comercialización en beneficio de ADEPAS	€0,00	€0,00	0%	Este proyecto fue presupuestado para el 2018, previendo la eventualidad de que no se pudiera generar su desembolso en diciembre de 2017, sin embargo éste fue aplicado el 22/12/2017 mediante comprobante bancario 3277, transferencia N° 9311. Notificada su aplicación a Jefatura de Desarrollo mediante memorando F-AD-M-007-2018.

PROGRAMA 4: BECAS

Avances Obtenidos:

JUDESUR
PROGRAMA DE BECAS
Avance de los indicadores de desempeño asociados al producto
y ejecución de los recursos estimados, al 31 de diciembre del 2018

Producto	Indicador	Meta			Grado de avance			Recursos Estimados		Porcentaje de ejecución
		Programada	Alcanzada	Porcentaje de Avance Físico				Programados 1/	Ejecutados 2/	
Becas de Secundaria Otorgadas en el Periodo 2018	Becas Otorgadas	312	312	100%	1			€118.494.955,00	€106.175.000,00	90%
Avance en compromisos existentes con financiamientos universitarios y Parauniversitarios. Financiar el 100% de los compromisos existentes	Financiamientos en Vigencia	76	76	100%	1			€66.294.826,00	€36.270.929,57	55%
Total de recursos		388	388	100%	2	0	0	€184.789.781,00	€142.445.929,57	77%

^{1/} Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones.

^{2/} Monto ejecutado: corresponde a los gastos ejecutados al 31 de diciembre del año 2018

Fuente: Elaboración UPI a partir de Control de Avance en el POI e Informes de Ejecución Presupuestaria a Diciembre 2018

Con respecto al otorgamiento de becas, en la actualidad se mantiene el recurso para dar seguimiento a los compromisos existentes, o becas que han sido renovadas; el recurso requerido para el 2018 se estima en €118.494.955, para un total de 312 becas de las cuales se les ha girado recursos a 261 en total, para esta meta se logra un 90% de ejecución de recurso y un 100% de la cantidad de becas propuestas.

Así mismo con respecto a los financiamientos para estudios universitarios, actualmente esta unidad no se encuentra tramitando solicitudes de créditos nuevos, en razón de las modificaciones planteadas en la nueva Ley de JUDESUR publicada en el 2016 (Ley 9356) y su reforma la Ley 9424, la cual obliga a contar con un nuevo departamento de Planificación y Desarrollo que asumirá lo relacionado a la aprobación de nuevos financiamientos; esta situación también aplica para el otorgamiento de nuevas becas, de igual manera se mantienen los trámites de análisis de solicitudes que realizan los beneficiarios de financiamientos en proceso de desembolsos, por lo que en esta meta, se establece como objetivo dar el financiamiento del 100% de los créditos vigentes en proceso de avance y así se está dando por cumplido el propósito del programa, pero debido a las gestiones realizadas por parte de los usuarios solo se pudo ejecutar en términos presupuestarios el 77% del recurso originalmente planteado para estos fines.

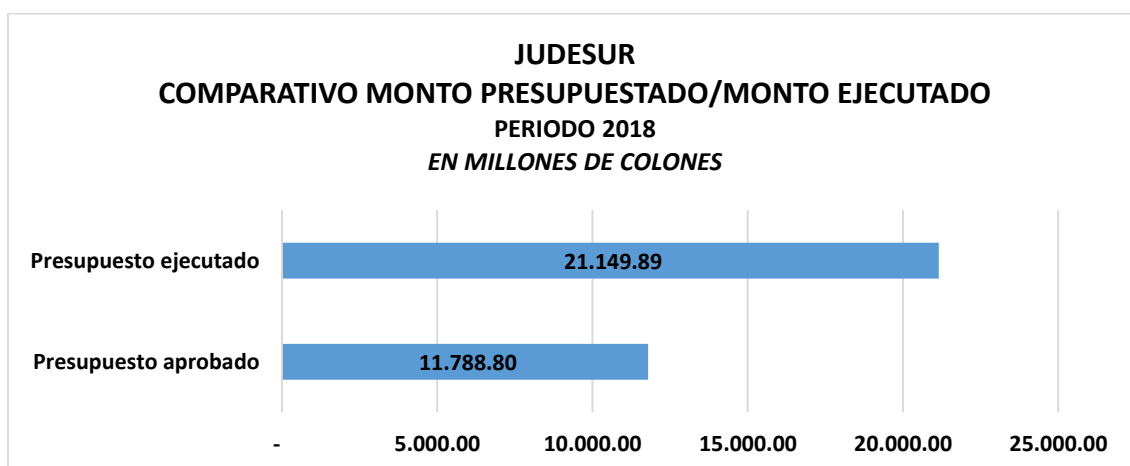
El avance y conformación del nuevo Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional será dado por la Dirección Ejecutiva y la Unidad de Planificación, lo que nos permitiría colocar nuevos beneficios.

III Información complementaria

- a. Comentarios generales de la liquidación de los ingresos y egresos y de las desviaciones de los objetivos y metas de mayor relevancia

a.1 Ejecución de ingresos

Los ingresos presupuestados de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas para el periodo 2018, ascendió a la suma de ¢11.788.804.360.33, sufre una disminución del 8.8% respecto al presupuesto 2017. La ejecución de ingresos al cierre del periodo 2018, es por ¢ 21.149.887.978.13, representa un 179% en relación con el total de ingresos proyectados.



Se alcanza una ejecución efectiva de ingresos corrientes del 113% y representa un 19% de la ejecución total de ingresos. Estos están conformados por los siguientes ingresos: los ingresos tributarios establecidos en la Ley 9356, un 37.6% y ingresos no tributarios un 75.7%, estos a su vez están conformados por la venta de bienes y servicios (36.8%), renta de activos financieros (37%), intereses moratorios (0.5%) y otros ingresos no tributarios (1.4%). En relación con el periodo 2017 se disminuyó en un 8.2%. Esto se da principalmente por la no aprobación del porcentaje de aumento de los alquileres de los locales comerciales y la morosidad de algunos concesionarios en el pago de los alquileres.

Los ingresos de capital alcanzan una ejecución efectiva del 157% y representa un 2.6% de la ejecución total de ingresos, incluye los ingresos por recuperaciones de la cartera de crédito de Desarrollo y Becas. En relación con

el periodo 2017 se incrementó en un 19.4%. Esto se da debido fundamentalmente a que producto de la estrategia de recuperación de la cartera se ha recibido cancelaciones totales de operaciones crediticias que estaban a punto de tramitarse para cobro por la vía judicial, se ha recibido cancelaciones de operaciones crediticias que estaban en condición de cobro judicial, adicionalmente se ha recibido pagos pendientes producto de la morosidad que se está tratando (es decir clientes se han puesto al día) y por parte de la cartera de crédito de desarrollo se han recibido pagos extraordinarios principalmente a las operaciones otorgadas a la Cámara de Ganaderos.

Los ingresos por financiamiento contemplan los recursos del superávit del período anterior, representan un 78.1% del total de ingresos recibidos durante el año 2018. Es importante mencionar que mediante proceso de licitación 2018CD-000015-JUDESUR "Contratación de Servicios Profesionales en Contaduría Publica" se realizó la conciliación patrimonial contabilidad - presupuesto generando un ajuste para incrementar el efectivo en un monto de ¢ 647.213.753.04, aunado a esto se realizó una disminución de ¢55.094.690.48 que corresponden a depósitos realizados en las cuentas corrientes de JUDESUR los cuales no están debidamente identificados para el debido registro, manteniéndose en la contabilidad como un pasivo pendiente de ajustar o devolver los fondos cuando exista algún reclamo.

El siguiente cuadro muestra la ejecución de los ingresos durante cada trimestre, se observa que la ejecución porcentual al finalizar el año 2018:

JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS

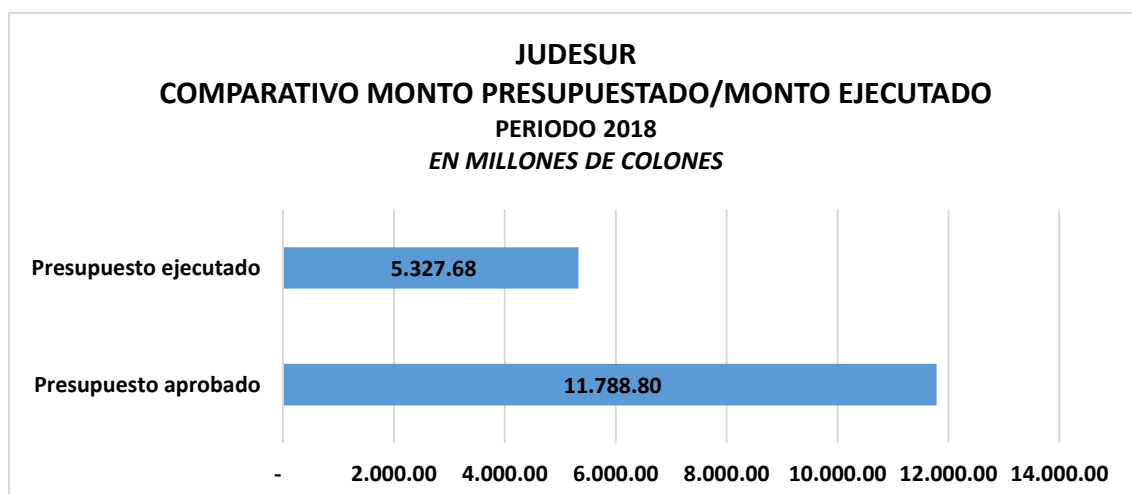
RESUMEN DE EJECUCIÓN INGRESOS

AL 31 DICIEMBRE 2018

	Presupuesto Definitivo	Ejecución I Trimestre	%	Ejecución II Trimestre	%	Ejecución III Trimestre	%	IV Trimestre	%	Ejecución acumulada IV Trimestre	%
INGRESOS CORRIENTES	3.608.867.130.47	1.135.295.766.42	31%	975.632.769.59	27%	709.181.349.75	20%	1.268.372.455.49	35%	4.088.482.341.24	113%
	-	-		-		-		-			
INGRESOS DE CAPITAL	346.918.194.48	104.180.601.62	30%	195.463.550.22	56%	114.900.264.11	33%	131.160.911.90	38%	545.705.327.85	157%
	-	-		-		-		-			
FINANCIAMIENTO	7.833.019.035.39	16.515.700.309.03	211%	-	0%	-	0%	-	0%	16.515.700.309.03	211%
TOTAL	11.788.804.360.33	17.755.176.677.07	151%	<u>1.171.096.319.81</u>	10%	824.081.613.86	7%	1.399.533.367.39	12%	21.149.887.978.13	179%

a.2 Ejecución de egresos

Los egresos presupuestados de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas para el periodo 2018, asciende a la suma de ¢ 11.788.804.360.34, sufre una disminución del 8.8% respecto al presupuesto 2017. La ejecución de egreso al cierre del periodo 2018, es por ¢ 5.327.680.293.95, representa un 45% en relación con el total de egresos proyectados.



Se alcanza una ejecución efectiva de egresos por remuneraciones del 93% y representa un 18% de la ejecución total de egresos.

Los servicios alcanzan una ejecución efectiva del 75% y representa un 12% de la ejecución total de egresos. En relación con el periodo 2017 se incrementó en un 12.4%.

Esto se da debido fundamentalmente a que en Servicios de Gestión y Apoyo, otros servicios; se establecen los gastos principalmente de servicios ciencias económicas quedando pendiente el terminar el proceso de contratación de la conciliación del superávit presupuestario.

La subpartida publicidad y propaganda, el relanzamiento del Depósito Libre Comercial de Golfito, mediante contratación de una Agencia de Publicidad para que realice y ejecute la estrategia de publicidad, relaciones públicas y promoción para la campaña Relanzamiento del Depósito Libre Comercial de Golfito, se ejecutaron ¢62.842.456.80.

El Desarrollo Página Web D.L.C.G. quedo debidamente adjudicado y en tramite del documento contractual. Procesos de contratación cuyos pagos no se tramitaron debido a falta de liquidez.

Los activos financieros alcanzan una ejecución efectiva del 73% y representa un 8% de la ejecución total de egresos. En relación con el periodo 2017 crece en un 83.3%.

El Programa Desarrollo alcanzo una ejecución de un 75% y el Programa Becas un 54%, esto se da por proyectos en fase de ejecución, pendiente de presentación de liquidación de desembolsos anteriores, para la revisión correspondiente y posterior validación de los siguientes desembolsos, planes de ejecución desfasados y vencimientos de idoneidades para administrar fondos públicos. Estudiantes en periodo de estudio que según el cronograma de desembolsos no realizaron la solicitud de desembolsos por tener pendientes requisitos para el trámite del mismo o por encontrarse en un periodo de actualización del plan de estudios.

Los bienes duraderos alcanzan una ejecución efectiva del 9% y representa un 0.25% de la ejecución total de egresos. En relación con el periodo 2017 decrece en un 41.8%.

Esto se debe al trámite para el proceso licitatorio Licitación Abreviada 2018LA-00001-00197-00001 « Servicio de Desarrollo de Software para la Digitalización de la Tarjeta », el cual quedo en proceso de aprobación por parte de Junta Directiva, el proceso pasa al siguiente periodo.

Las transferencias corrientes alcanzan una ejecución efectiva del 49% y representa un 6% de la ejecución total de egresos. En relación con el periodo 2017 decrece en un 120%.

Esto se da principalmente debido a que el Ministerio de Hacienda tomo de forma inmediata la medida de rebajar el pago de la cuota de los ingresos antes de realizar la transferencia a JUDESUR, lo que repercute en la ejecución del egreso relacionado.

Las transferencias de capital alcanzan una ejecución efectiva del 56% y representa un 56% de la ejecución total de egresos. En relación con el periodo 2017 decrece en un 55%.

Esto se da por proyectos en fase de ejecución, pendiente de presentación de liquidación de desembolsos anteriores, para la revisión correspondiente y posterior validación de los siguientes desembolsos, planes de ejecución desfasados y vencimientos de idoneidades para administrar fondos públicos.

El siguiente cuadro muestra la ejecución de los ingresos durante cada trimestre, se observa que la ejecución porcentual al finalizar el año 2018:

a.3 A continuación, se presenta el resumen del grado de cumplimiento de las metas de los programas según categorías de valoración. Se incluye en la categoría de cumplimiento, las metas que tuvieron un cumplimiento del 90% o más y en no cumplimiento, las de 89% o menos.

JUDESUR
Resumen de Cumplimiento de Metas por Programa
Avance de los indicadores de desempeño asociados al producto
y ejecución de los recursos estimados, al 31 de diciembre del 2018

Producto	Meta			Grado de avance		Recursos Estimados		Porcentaje de ejecución
	Programada	Alcanzada	Porcentaje de Avance Físico	Cumple	No Cumple	Programados 1/	Ejecutados 2/	
1. Programa Administración Financiera	8	5	63%	5	3	€418.000.000,00	€97.729.920,58	23%
2. Programa DLGG	5	4	80%	4	1	€4.854.000.000,00	€4.906.324,50	0,10%
2.1 Unidad Mercadeo	2	2	100%	2	0	€166.214.256,17	€116.015.683,80	70%
3. Programa Desarrollo	1	0	0%	0	1	€5.864.840.809,30	€3.360.904.616,88	57%
4. Programa Becas	2	2	100%	2	0	€184.789.781,00	€142.445.929,57	77%
Total de recursos	18	13	72%	13	5	€11.487.844.846,47	€3.722.002.475,33	32%

1/ Estimación realizada por la institución para el cumplimiento del indicador basada en los recursos asignados en el presupuesto autorizado y sus modificaciones.

2/ Monto ejecutado: corresponde a los gastos ejecutados al 31 de diciembre del año 2018

Fuente: Elaboración UPI a partir de Control de Avance en el POI e Informes de Ejecución Presupuestaria a diciembre 2018

Del cuadro anterior se desprende que para el 2018, en JUDESUR se hizo un planteamiento de 18 metas en total, de las cuales se logra realizar un avance físico del 72%, dando cumplimiento a las gestiones requeridas de 13 de las metas establecidas, siendo el programa de Becas y la Unidad de Mercadeo las únicas dependencias en lograr el 100% del avance físico vinculado a las metas de cada una de estas.

Adicionalmente en términos presupuestarios se da un cumplimiento de apenas el 32% del recurso presupuestado, lo que nos obliga a tomar medidas de ajuste de proyección, seguimiento y rendición de cuentas necesarias para asegurar mayor efectividad y que nos permita disminuir la brecha existente entre lo planeado y lo realizado.

A manera de detalle a continuación se indican las principales razones por las cuales se dio ese bajo rendimiento por programa:

1. Administración Financiera:

Para este programa la principal afectación se dio para la meta definida como meta 8 “Establecimiento de Fideicomiso”, por un monto de €302.000.000.00, los cuales se plantearon para asumir cualquier costo económico que resultara en el establecimiento del proceso administrativo y finiquito de cualquier contrato para la realización de la obra; si bien es cierto la meta en términos de gestión administrativa fue atendida en su totalidad, el recurso no fue utilizado; dicho monto representó el 72% del presupuesto de plan operativo total de este programa de gestión.

2. Programa Depósito

Las metas que afectaron la baja ejecución fueron las siguientes:

- a. Meta 1 Constitución de fideicomiso: Para esta meta se planteó un monto total de ¢4.698.000.000, lo que representó el 97% del recurso proyectado para las metas de este programa; el recurso no fue ejecutado ya que para el 2019 se trasladó la etapa de solicitud de refrendo del contrato del fideicomiso con la Contraloría General de la República; si bien es cierto las acciones administrativas fueron atendidas, no se logró girar el recurso ni establecer la figura jurídica de fideicomiso como tal. Por esta razón no se logra el cumplimiento en las metas del programa de Depósito.
- b. Meta 3 Digitalización de la Tarjeta de compra del DLGC: Las gestiones administrativas fueron atendidas satisfactoriamente; no obstante no se hizo giro de recurso alguno, dicho recurso se traslada para el 2019 en forma íntegra ya que el convenio con el Ministerio de Hacienda para la realización de esta obra está para la etapa de publicación del cartel. Esta meta representó el 2.6% del presupuesto de metas para este programa.

3. Programa Desarrollo

La razón fundamental por la que se logra una ejecución del presupuesto de metas del 57.31% radica en la falta de finalización de etapas de avance en algunos proyectos presupuestados, así como el cumplimiento de requisitos contractuales y de liquidación expuestos por proyecto en el apartado de resultados de las metas operativas del programa de desarrollo ya explicadas.

4. Programa de Becas

Para este programa se presupuestó un monto total de ¢184.789.781, logrando ejecutar un 77% de ese recurso (¢142.445.929.57) fundamentalmente en la meta 2 relacionada al financiamiento para estudios superiores, ya que hubo una cantidad importante de estudiantes que no presentaron los documentos respectivos para la aplicación de los siguientes giros, que están actualizando el plan de estudios.

b. Estado de congruencias liquidación - Estados Financieros

b.1

JUDESUR Conciliación entre el resultado de la liquidación presupuestaria y el saldo de las cuentas Efectivo y equivalencias de efectivo Año 2018			
Cuentas	Cuenta Contable	Cuenta Presupuestaria	Diferencia
Efectivo y equivalencias de efectivo	16.546.949.159.69		
Superávit acumulado 31-12-2018		16.414.326.746.95	
Totales	16.546.949.159.69	16.414.326.746.95	132.622.412.74
Menos:			
Depósitos en Garantía	98.816.051.49		
Otros fondos de terceros sujetos a depuración	33.806.361.24		
TOTALES	16.414.326.746.96	16.414.326.746.95	0.01
Hecho por _____ Revisado por _____ Lic. Grettel Murillo Lic. Carlos Morera Castillo Avendaño Presupuesto Jefe financiero Institucional			

b.2 Estado de situación financiera

Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR)

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2018	Año 2017
1	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	3	596.249.52	2.046.073.50
1.1.1.01.	Efectivo		596.249.52	2.046.073.50
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo		0	0
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	4	3.965.410.93	15.447.679.60
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo		3.965.410.93	15.447.679.60
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	5	5.361.103.26	1.698.211.60
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		243.756.26	251.043.60
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		1.084.289.31	714.466.30
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo		729.561.17	628.027.50
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		4.214.635.36	610.950.20
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		60.434.10	123.182.50
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-971.572.93	-629.458.50
1.1.4.	Inventarios	6	55.085.13	77.181.10
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		55.085.13	77.181.10
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	7	22.080.41	46.516.50
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		21.922.62	46.358.70
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		157.79	157.8
	Total del Activo Corriente		9.999.929.25	19.315.662.30

Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR)

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2018	Año 2017
1.2.	Activo No Corriente			
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	8	12.382.794.48	0
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo		12.382.794.48	0
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	9	6.985.471.47	9.300.229.90
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo		0	0
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo		10.563.683.84	13.945.414.60
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		0	0
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo		3.364.49	4.201.30
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		-3.581.576.86	-4.649.386.00
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	6.443.896.32	6.579.500.30
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		6.087.800.22	6.222.750.90
1.2.5.02.	Propiedades de inversión		10.410.12	10.410.10
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		69.239.17	69.892.50
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		276.446.81	276.446.80
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	13.775.71	13.776.00
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depuración contable		13.775.71	13.776.00
	Total del Activo no Corriente		25.825.937.98	15.893.506.20
	TOTAL DEL ACTIVO		35.825.867.24	35.209.168.50

2	PASIVO			
2.1.	Pasivo Corriente			
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	315.314.79	308.801.30
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		26.771.18	16.306.70

Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR)

Estado de Situación Financiera o Balance General

Del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2018	Año 2017
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		92.366.22	94.675.70
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		196.177.39	197.818.90
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	98.816.05	88.202.30
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		98.816.05	88.202.30
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	96.742.80	295.736.40
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		54.647.33	246.687.60
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		42.095.47	49.048.80
	Total del Pasivo Corriente		510.873.64	692.740.00

2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	1.572.947.90	1.572.947.90
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo		1.572.947.90	1.572.947.90
	Total del Pasivo no Corriente		1.572.947.90	1.572.947.90
	TOTAL DEL PASIVO		2.083.821.54	2.265.687.90

3	PATRIMONIO			
3.1.	Patrimonio público			
3.1.1.	Capital	24	406.793.28	406.793.30
3.1.1.01.	Capital inicial		386.268.75	386.268.80
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital		20.524.53	20.524.50
3.1.3.	Reservas	26	5.030.037.71	5.103.964.40
3.1.3.01.	Revaluación de bienes		5.030.037.71	5.103.964.40
3.1.5.	Resultados acumulados	28	28.305.214.71	27.432.722.90
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		27.434.778.29	28.383.285.70
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		870.436.42	-950.562.80
3.2.	Intereses minoritarios			
	TOTAL DEL PATRIMONIO		33.742.045.70	32.943.480.60
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		35.825.867.24	35.209.168.50

b.3 Estado de rendimiento financiera

Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR)

Estado de Rendimiento Financiera

Del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2018	Año 2017
4	INGRESOS			
4.1.	Impuestos			
4.1.9.	Otros impuestos	35	1.675.612.66	2.206.926.60
4.1.9.99.	Otros impuestos sin discriminar		1.675.612.66	2.206.926.60
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	0	3.213.00
4.3.1.03.	Sanciones administrativas		0	3.213.00
4.4.	Ingresos y resultados positivos por ventas			
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	40	31.521.65	38.438.50
4.4.1.01.	Ventas de bienes		0	0
4.4.1.02.	Ventas de servicios		31.521.65	38.438.50
4.4.3.	Comisiones por préstamos	42	67.218.09	92.920.40
4.4.3.01.	Comisiones por préstamos al sector privado interno		60.984.39	78.031.90
4.4.3.02.	Comisiones por préstamos al sector público interno		6.233.70	14.888.50
4.5.	Ingresos de la propiedad			
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	46	1.120.294.54	612.976.40
4.5.1.01.	Intereses por equivalentes de efectivo		25.701.18	41.410.90
4.5.1.02.	Intereses por títulos y valores a costo amortizado		1.094.593.36	571.565.50
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	47	1.656.249.76	1.652.919.20
4.5.2.01.	Alquileres		1.656.249.76	1.652.919.20
4.5.2.02.	Ingresos por concesiones		0	0
4.5.2.03.	Derechos sobre bienes intangibles		0	0
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	48	921.358.21	1.053.884.70
4.5.9.03.	Intereses por ventas		0	0
4.5.9.07.	Intereses por préstamos		921.358.21	1.053.884.70
4.9.	Otros ingresos			
4.9.4.	Recuperación de provisiones	54	7.992.157.26	2.574.869.60

Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR)

Estado de Rendimiento Financiera

Del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2018	Año 2017
4.9.4.01.	Recuperación de provisiones para deterioro de inversiones		0	0
4.9.4.02.	Recuperación de provisiones para deterioro de cuentas a cobrar		7.967.482.45	2.574.869.60
4.9.4.03.	Recuperación de provisiones para deterioro y pérdidas de inventarios		24.674.81	0
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	57	37.014.11	192.103.70
4.9.9.99.	Ingresos y resultados positivos varios		37.014.11	192.103.70
	TOTAL DE INGRESOS		13.501.426.27	8.428.252.10

5	GASTOS			
5.1.	Gastos de funcionamiento			
5.1.1.	Gastos en personal	58	955.588.66	870.935.00
5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas		401.296.84	365.673.60
5.1.1.02.	Remuneraciones eventuales		38.222.17	43.160.80
5.1.1.03.	Incentivos salariales		302.003.31	274.372.90
5.1.1.04.	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social		113.490.83	92.806.40
5.1.1.05.	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización		89.868.67	78.373.30
5.1.1.06.	Asistencia social y beneficios al personal		10.706.85	16.548.00
5.1.2.	Servicios	59	625.197.04	505.710.60
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes		18.774.55	23.454.00
5.1.2.02.	Servicios básicos		63.212.91	62.140.50
5.1.2.03.	Servicios comerciales y financieros		130.575.55	124.782.00
5.1.2.04.	Servicios de gestión y apoyo		282.869.68	215.731.30
5.1.2.05.	Gastos de viaje y transporte		10.315.18	5.671.90
5.1.2.06.	Seguros, reaseguros y otras obligaciones		53.912.66	54.944.60
5.1.2.07.	Capacitación y protocolo		928.97	489.4
5.1.2.08.	Mantenimiento y reparaciones		64.607.54	18.485.20
5.1.2.99.	Otros servicios		0	11.7
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	60	77.518.17	25.558.00
5.1.3.01.	Productos químicos y conexos		27.371.69	4.223.00
5.1.3.02.	Alimentos y productos agropecuarios		2.652.44	1.595.30
5.1.3.03.	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento		22.093.02	1.012.90
5.1.3.04.	Herramientas, repuestos y accesorios		3.549.67	1.649.90

Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR)

Estado de Rendimiento Financiera

Del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018

- En miles de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	Año 2018	Año 2017
5.1.3.99.	Útiles, materiales y suministros diversos		21.851.36	17.076.90
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	61	74.834.08	72.420.80
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados		74.834.08	72.420.80
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	64	7.246.026.01	2.319.987.90
5.1.7.01.	Deterioro de inversiones		0	0
5.1.7.02.	Deterioro de cuentas a cobrar		7.246.026.01	2.319.987.90
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	65	0	33.953.40
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas		0	33.953.40
5.3.	Gastos y resultados negativos por ventas			
5.4.	Transferencias			
5.4.1.	Transferencias corrientes	71	633.828.94	781.095.50
5.4.1.01.	Transferencias corrientes al sector privado interno		109.423.37	241.951.90
5.4.1.02.	Transferencias corrientes al sector público interno		524.405.58	539.143.60
5.4.1.03.	Transferencias corrientes al sector externo		0	0
5.4.2.	Transferencias de capital	72	2.992.839.96	4.652.773.40
5.4.2.01.	Transferencias de capital al sector privado interno		2.681.154.80	3.901.598.10
5.4.2.02.	Transferencias de capital al sector público interno		311.685.16	751.175.30
5.4.2.03.	Transferencias de capital al sector externo		0	0
5.9.	Otros gastos			
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	75	25.156.98	116.380.30
5.9.9.02.	Impuestos, multas y recargos moratorios		17.000.83	32.859.10
5.9.9.03.	Devoluciones de impuestos		8.156.15	83.521.20
5.9.9.99.	Gastos y resultados negativos varios			0
	TOTAL DE GASTOS		12.630.989.85	9.378.814.90
	AHORRO y/o DESAHORRO DEL PERIODO		870.436.42	-950.562.80

b.4 Estado de cambios en el patrimonio

Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018

En miles de colones

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
			de capital						
		311	312	313	314	315	321	322	
	Saldos al 31/12/2017	0	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones del ejercicio									
3.1.1.01.	Capital inicial	386.268.75							386.268.75
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	20.524.53							20.524.53
3.1.2.01.	Donaciones de capital								0
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital								0

Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Del 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018

En miles de colones

Cuenta	Concepto	Capital	Transferencias	Reservas	Variaciones no asignables a reservas	Resultados acumulados	Intereses Minoritarios Part. Patrimonio	Intereses Minoritarios Evolución	Total Patrimonio
			de capital						
		311	312	313	314	315	321	322	
3.1.3.01.	Revaluación de bienes	5.103.964.46		- 73.926.75					5.030.037.71
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	27.432.722.85				2.055.44			27.434.778.29
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio					870.436.42			870.436.42
	Total de variaciones del ejercicio	32.943.480.59	0	- 73.926.75	0	872.491.86	0	0	33.742.045.70
	Saldos del período	32.943.480.59	0	- 73.926.75	0	872.491.86	0	0	33.742.045.70

IV Anexo

a. Clasificación económica del gasto

JUDESUR

GASTOS REALES SEGÚN CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO AL 31 DICIEMBRE 2018

		Presupuesto	Ejecución
1	GASTOS CORRIENTES	2.561.520.100.83	1.917.348.075.49
	1.1 GASTOS DE CONSUMO	1.874.571.180.60	1.573.344.678.97
	1.1. REMUNERACIONES	1.020.305.826.86	951.144.438.12
	1.1.1.1 Sueldos y salarios	793.760.905.88	747.808.120.91
	1.1.1.2 Contribuciones sociales	226.544.920.98	203.336.317.21
	1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	854.265.353.74	622.200.240.85
	1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	686.948.920.23	344.003.396.52
	1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	546.438.155.69	218.965.403.34
	1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	140.510.764.54	125.037.993.18
2	GASTOS DE CAPITAL	5.528.773.653.63	3.005.996.630.52
	2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	6.000.000.00	-
	2.1.1 Edificaciones	6.000.000.00	-
	2.1.4 Instalaciones		
	2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	141.643.000.00	13.156.671.80
	2.2.1 Maquinaria y equipo	3.443.000.00	2.409.640.25
	2.2.4 Intangibles	138.200.000.00	10.747.031.55

JUDESUR

**GASTOS REALES SEGÚN CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
AL 31 DICIEMBRE 2018**

	Presupuesto	Ejecución
2.2. 5 Activos de valor		
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.381.130.653.63	2.992.839.958.72
2.3. 1 Transferencias de capital al Sector Público	742.348.507.72	311.685.162.45
2.3. 2 Transferencias de capital al Sector Privado	4.638.782.145.91	2.681.154.796.27
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	555.535.621.67	404.335.587.73
3.1 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	555.535.621.67	404.335.587.73
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	3.142.974.984.21	-
TOTAL	11.788.804.360.33	5.327.680.293.74